

# TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR (periodo ordinario, para curso escolar 2026-2027)

## PROCESO

## QUIÉN CUÁNDO

### SOLICITUD PREGRABADA AYUDAS

Contiene determinados datos de la ayuda concedida en el curso actual.  
Sigue el proceso de la solicitud ordinaria

Beneficiarios de ayudas el curso anterior por cualquier motivo

Se presenta por las familias firmado en la secretaría del centro o bien se confirma telemáticamente hasta el 8 mayo

+

### SOLICITUD AYUDAS

Modelo en Secretaría centro o Internet

ALUMNOS YA MATRICULADOS EN LOS CENTROS EDUCATIV.

- B<sup>os</sup> por renta
- B<sup>os</sup> por familia numerosa
- B<sup>os</sup> por discapacidad alumno
- Alumnos víctimas terrorismo
- B<sup>os</sup> en acogimiento familiar
- Otras situaciones

**T. ORDINARIA:** Desde el 15 de abril al 8 de mayo ambos incluidos, presencial u on-line

### REVISION por el C<sup>o</sup> Escolar

y  
**PROPUESTA** de  
concesión o denegación a  
la DDPP

Consejo Escolar del centro

Hasta el 13 de mayo

### CRUCES datos solicitudes y borradores

D.G. de Centros e Infraestructuras

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Sólo se publica el cuerpo, NO listados
- Se entrega nota informativa a efectos de notificación

Secretario/a Técnico/a  
DDPP

22 de mayo

↓  
Presentación **ALEGACIONES**

Solicitantes denegados propuestos  
o en desacuerdo con % ayuda  
propuesta

En 10 días desde el día  
siguiente a la publicación de la  
propuesta de resolución

↓  
**RESOLUCIÓN**  
Sólo publicar cuerpo

Director/a Provincial  
Educación

**Previsión: semana del 12 de junio**  
En todo caso, antes del fin del curso.  
Entrega nota informativa a efectos de  
notificación.

↓  
**RECURSO DE ALZADA**  
ante el Delegado Territorial

Solicitantes denegados o en  
desacuerdo con % ayuda  
concedida

En 1 mes desde el día  
siguiente a la publicación de la  
Resolución.